

Repartición: SEREMI VIVIENDA REGIÓN DE MAGALLANES

Nombre Completo: PAOLA ANDREA LAGOS SILVA

RUT: 14228362 K Rol Funcionario

Rendición de cuentas correspondiente a los gastos efectuados en el mes de MAYO

De 2012

Con Cargo a la Resolución N° 069 del 24 de ENERO de 2012

de la Secretaría Regional Ministerial y cuya Imputación es 2212002 GASTOS MENORES

Cheque(s) N° (s) 5630240 Fecha(s) 10-05-2012

Anterior	Saldo Mes de ABRIL	Giro N°	Valor	Total
			\$ 49.105	\$ 49.105
			\$	\$
			\$	\$
			\$	\$
				Total \$ 49.105

El Mes	MAYO	Giro N°	Valor	Total
			\$ 0	\$ 0
		ID 203501	\$ 200.895	\$ 200.895
			\$	\$
			\$	\$
				Total \$ 200.895

Valor por el cual se rinde la Cuenta: \$ 96.009

Saldo en ml poder para el mes siguiente: \$ 153.991

Número	Fecha	Materia	Valor
BOL. VTA. Y SERV. 15470 JOYERIA TIC TAC E.I.R.L	27-04-2012	ADQ. PILA COMPUTADOR SR. JORGE GUZMÁN	2.500
BOL. VTA. Y SERV. 709332 SOC. PAVLOVIC Y CIA. LTD	27-04-2012	CARGA COMBUSTIBLE CF. MANUEL MIRANDA A LA CIUDAD DE PUERTO NATALES	5.000
COMPROBANTE N°17736789 CORREOS DE CHILE	27-04-2012	2 CORRESPONDENCIA, OF. PARTES SRA. ELVIRA VILLARROEL	2.220
BOL. VTA. Y SERV. 04984 ELECTRO HOME LTDA.	02-05-2012	1 ADAPTADOR UNIVERSAL SRA. MELISA CARDENAS	1.999
BOL. VTA. Y SERV. 108152 RODRIGO MENDEZ	07-05-2012	COPIA DE PLANOS DEPTO. PLANES Y PROG. SRA. ADRIANA OJEDA	1.500
BOL. VTA. Y SERV. 946836 ING. Y TRANSP. EPARK LTD	08-05-2012	ESTACIONAMIENTO VEHICULO TOYOTA CCHF 68 SR. MANUEL MIRANDA DIAZ	360
BOL. VTA. Y SERV. 05060 ELECTRO HOME LTDA.	08-05-2012	ADQ. DE UNA CINTA AISLACION PLASTICA REPARACION HERVIDOR SR. MAURICIO GUAQUIN	4.500
BOLETA N°14771 AEROPUETARIO DE MAGALLANES	09-05-2012	ESTACIONAMIENTO AEROPUERTO BUSQUEDA SR. ANTONIO MOLPECERES SNUCH Y RICARDO CARVAJAL DDU MINVU, SR. MANUEL MIRANDA DIAZ	700
COMPROBANTE N°17861126 CORREOS DE CHILE	11-05-2012	3 CORRESPONDENCIA, OF. PARTES SRA. ELVIRA VILLARROEL	3.240
COD. DE ENVIO N° 3063987418128 CORREOS DE CHI	14-05-2012	1 CORRESPONDENCIA, OF. PARTES SRA. ELVIRA VILLARROEL	1.080
COD DE ENVIO N° 3063987417088 CORREOS DE CHIL	14-05-2012	CORRESPONDENCIA ORD. 258 14-05-12 IV BRIAGADA AEREA, OF. PARTES. SRA. ELVIRA VILLARROEL	1.110
COD. DE ENVIO N° 3063987417044 CORREOS DE CHI	14-05-2012	CORRESPONDENCIA ORD. 258 14-05-12 ALCALDE IL. MUNIC. DE TORRES DEL PAYNE, OF. PARTES. SRA. ELVIRA VILLARROEL	1.110
BOL. VTA. Y SERV. N°713518 SOC. PAVLOVIC Y CIA. L	14-05-2012	COMBUSTIBLE CF. 45 EX. 342 15-05-12 SR. MANUEL MIRANDA POR 0,4 A NATALES	25.000
FACTURA N°36983 SOC. COM. BARRA Y CIA. LTDA.	15-05-2012	1 TIMBRE SHINY S-843 LORETO RAMIREZ PGC	8.000
FACTURA N°36984 SOC. COM. BARRA Y CIA. LTDA.	15-05-2012	2 TIMBRE SHINY S-843 SRA. ELVIRA VILLARROEL, SEREMI	18.500
BOL. VTA. Y SERV. N°029895 COM. CARLOS BARRIGA	15-05-2012	ADQ. DE PAPEL DE ENVOLVER CAFE, SRA. LORENA ALVAREZ HERNANDEZ	660
COD. DE ENVIO N° 3063989610292 CORREOS DE CHILE	16-05-2012	1 CORRESPONDENCIA, OF. PARTES SRA. ELVIRA VILLARROEL	1.150
GUIA ELECT. N°3063989613354 CORREOS DE CHILE	16-05-2012	1 CORRESPONDENCIA, OF. PARTES SRA. ELVIRA VILLARROEL	1.990
BOL. VTA. Y SERV. N°1923367 ESTEBAN GUIC Y CIA.	16-05-2012	1 CADENA LIQUIDA, VEHICULO TOYOTA CCHF 68 SR. MANUEL MIRANDA, SR. MAURICIO GUAQUIN	2.900
BOL. VTA. Y SERV. N° 030022 COM. CARLOS BARRIGA	18-05-2012	1 PORTA-SCOTCH, SRA. MELISA CARDENAS	2.190
BOL. VTA. Y SERV. N° 1322 PATRICIO ALDERETE	22-05-2012	LAVADO VEHICULO TOYOTA CCHF 68	8.000
			93.709

29/05/12
Fecha

Firma

IMPORTANTE: Cuando la rendición de cuentas comprende diversos decretos destinados a distintos fines o haya diversos ítems en un mismo Decreto, el cuaderno de la documentación se dividirá en tantos capítulos o legajos como Decretos haya. Asimismo, se distinguirá dentro de cada legajo los comprobantes que correspondan a cada giro, encabezando estas subdivisiones con el presente formulario.

Número

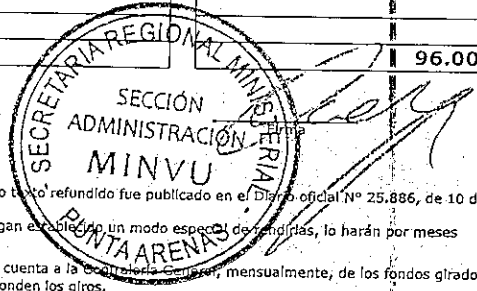
Fecha

Materia

Valor

Número	Fecha	Materia	De la vuelta	Valor
COMPROBANTE N°17933597 CORREOS DE CHILE	22-05-2012	2 CORRESPONDENCIA. OF. PARTES SRA. ELVIRA VILLARROEL.		93.709
				2.300
TOTAL GENERAL				96.009

28/05/2012
Fecha



A. Del Reglamento para el Examen y Juzgamiento de las cuentas (Ley N° 10.336 de 1.952, cuyo texto refundido fue publicado en el Diario Oficial N° 25.886, de 10 de Julio de 1.964)

ARTICULO 86º.- Las oficinas o personas que deban rendir cuentas a la Contraloría y que no tengan establecido un modo especial de rendir las cuentas, lo harán por meses vencidos.

ARTICULO 87º.- Los funcionarios a quienes se autorice para girar contra las Tesorerías rendirán cuenta a la Contraloría General, mensualmente, de los fondos girados en globo. Esta rendición se hará dentro de los cinco primeros días del mes siguiente al que corresponden los giros.

ARTICULO 90º.- Todos los documentos que constituyan la rendición de cuentas del cuentadante, se agruparán por autorizaciones que se detallarán en un estado que contenga, en columnas, los siguientes datos:

- a) Número del decreto y su Imputación;
- b) Objeto de la autorización;
- c) Monto de la autorización;
- d) Número del giro global y origen de su emisión;
- e) Documentos con que se rinde cuenta, y
- f) Saldo por giros en poder del cuentadante, debiendo éste dar por escrito y en el mismo formulario, las razones por las que se retiene dinero en las razones por las que se retiene dinero en su poder.

B. Adquisiciones de Artículos Inventariables

Con el fin de facilitar el control y revisión de los inventarios, los funcionarios que rinden cuenta deberán incluir en cada rendición, una hoja de inventario en que se indiquen todas las adquisiciones de especies no fungibles y su destino, excluyendo los repuestos de maquinarias o vehículos motorizados. Estos inventarios deben corresponder a las adquisiciones por las cuales se rinda cuenta. El no envío de ellos o su presentación incompleta daría motivo a la formulación de observaciones o reparos.

Se usará para estos efectos, el formulario "hojas de inventario", Art. 2600 de la nomenclatura de Aprovisionamiento, Impreso y diseñado de acuerdo al Oficio N° 57850, de 1964, de esta Contraloría General, documento que se encuentra a disposición de los Servicios Públicos y funcionarios que deban rendir cuenta a este Organismo Contralor, en el stock que mantiene la referida Dirección.

GTOS. MENORES SEREMI SE CARGA PTARIAMENTE. \$ 88.009
 GASTOS OPERACIONES PGC SE CARGA PTARIA. \$ 8.000